

IRTP
CONSEJO DIRECTIVO
Secretaría

MEMORANDUM N° ~~039-2013~~ SCD/ IRTP

A : Dr. Luigino Pilotto Carreño
Gerente General

Asunto : Transcripción de Acuerdo de Consejo Directivo

Fecha : Lima, 28 de febrero del 2013

Es grato dirigirme a usted y transcribirle para su conocimiento y fines el Acuerdo de Consejo Directivo tomado en la sesión del 14 de febrero del 2013, sobre Presupuesto Analítico de Personal 2013, que a la letra dice:

**3.2. PRESUPUESTO ANALÍTICO DE PERSONAL 2013
ACUERDO N° 003-02-2013-SCD/IRTP**

Los señores Directores luego de revisar el Informe N° 004-2013-GG/IRTP preparado por la Gerencia General, el Informe N° 955-2012-GAF.1/IRTP emitido por la Gerencia de Administración y Finanzas, y teniendo en consideración lo dispuesto por el literal d) del Artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú, aprobado por Decreto Supremo N° 056-2001-ED, acordaron por unanimidad :

1. Aprobar el Presupuesto Analítico de Personal remitido por la Gerencia General, mediante Informe N° 004-2013-GG/IRTP.
2. Dispensar el presente acuerdo del trámite de lectura y aprobación del acta".

Atentamente,


LIC. RUTH GARCIA FLORENTINO
SECRETARIA
CONSEJO DIRECTIVO IRTP